

NO ESPERE ¡Renueve o actualice!



Escanee el código QR y renueve o actualice su información hoy mismo.

Visite [YourTexasBenefits.com](https://www.yourtexasbenefits.com) o llame al **2-1-1** y seleccione la opción 2.

Atención beneficiarios de Medicaid:

¡Es momento de renovar sus beneficios! Esté atento a los avisos de renovación enviados por correo postal en sobres amarillos que dicen "Acción requerida" en rojo, o por correo electrónico a quienes se inscribieron para recibir avisos electrónicos.

Llene y envíe los paquetes de renovación y las solicitudes de información a tiempo. Comuníquese con la HHSC para reportar cualquier cambio (como información de contacto, si hay un embarazo y cambios en el hogar) lo antes posible.